

Título Superior de Diseño

Nivel 2, (GRADO) del MECES*

Guía docente de TRABAJO FINAL DE TÍTULO

ESPECIALIDAD DISEÑO DE PRODUCTO

Curso 2020/2021

Esquema de la guía

1. Datos de identificación • 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación • 3. Conocimientos recomendados 4. Competencias de la asignatura • 5. Resultados de aprendizaje • 6. Contenidos 7. Volumen de trabajo/ Metodología • 8. Recursos • 9. Evaluación • 10. Bibliografía

1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA			
Centro	EASD València		
Título Superior de Diseño	Diseño		
Departamento	Diseño de Producto		
Mail del departamento	producto@easdvalencia.com		
Nombre de la asignatura	TRABAJO FINAL DE TÍTULO		
Web de la asignatura			
Horario de la asignatura			
Lugar donde se imparte		Horas semanales	6
Código		Créditos ECTS	18
Ciclo		Curso	4º
Duración	semestral		
Carácter de la asignatura	práctica-teórica		
Tipo de asignatura	20% presencialidad		
Lengua en que se imparte	castellano/valenciano		
DATOS DE LOS PROFESORES			
Profesor/es responsable/s			
Correo electrónico			
Horario de tutorías			
Lugar de tutorías			

* El Título Superior de Diseño queda incluido a todos los efectos en el nivel 2, de GRADO del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y es equivalente al título universitario de GRADO. Siempre que la normativa aplicable exija estar en posesión del título universitario de GRADO, se entenderá que cumple este requisito quien esté en posesión del Título Superior de Diseño.

2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

El Trabajo Fin de Título es la culminación de la formación recibida por el alumno/a y es también, junto con las prácticas en empresa, el punto de conexión con la actividad profesional efectiva. Por esta razón, la materia Trabajo Final de Título se desarrolla como asignatura bajo la forma de un proyecto final que permita al alumno dar cuenta ante un tribunal, por un lado, de la formación recibida en las distintas materias que organizan y articulan las asignaturas del currículum; y, por otro, demostrar un nivel suficiente de competencia para el ejercicio de la profesión del diseñador.

Por último, la asignatura Trabajo Final de Título tiene este carácter conclusivo por cuanto sólo puede ser evaluada una vez se haya superado todas las materias del currículum.

La Guía Docente de la asignatura Trabajo Final de Título recoge y responde a esta triple condición:

- a) ser el momento conclusivo de la formación de un alumno.
- b) dar cuenta de la formación recibida.
- c) demostrar competencia profesional.

Esta triple condición exige que esta asignatura, siendo una asignatura más, sea sin embargo una asignatura distinta en su programación y organización académica y en su evaluación. Por este carácter conclusivo, integrador y profesionalizador, la asignatura se configura alrededor de un proyecto. Será evaluada en “dos tiempos”: por el equipo docente responsable del seguimiento del proyecto y, tras su exposición, por un tribunal.

3. Conocimientos previos recomendados

Según el Real Decreto 633/2010 art. 9.Aptdo. 2 **la evaluación y calificación del Trabajo Fin de Título requerirá haber aprobado la totalidad de las asignaturas que integran el correspondiente plan de estudios.** A tal fin y en las fechas previstas, el/la alumno/a deberá de presentar una Propuesta de Trabajo Fin de Título (propuesta_TFT) y obtener el visto bueno, por acuerdo de la Especialidad, del equipo docente que impartirá la asignatura y del Tribunal del TFT

El tema de la Propuesta de TFT es responsabilidad del alumno.

Se presentará impresa en formato A4. No deberá tener una extensión mayor de 20 hojas ni menor de 5. Deberá incluir necesariamente: una portada en la que se hará constar el nombre completo del aspirante, número de expediente, especialidad, título de la Propuesta de TFT que propone, fecha, y logotipo de la escuela. Un índice. Una presentación y justificación de la propuesta elegida Una bibliografía básica sobre el tema que se propone

Se propone como guión orientativo de la presentación y justificación de la Propuesta de TFT, lo siguiente:

- _ Planteamiento y definición del tema: establecer el problema a resolver de una manera clara, de esta manera se evitará que quede demasiado amplio e indefinido
- _ Justificación del proyecto: exponer las razones para la elección del tema propuesto, destacando, en su caso, los beneficios que se obtendrán al solucionar el problema.
- _ Objetivos: determinar cuáles son los fines que con carácter general se quieren alcanzar.
- _ Público objetivo: beneficiarios del producto final (caso de que sea posible determinar).
- _ Ámbito de uso: lugares, espacios donde va destinado su uso (si es posible determinar).
- _ Antecedentes: aportar información de productos de referencia y/o de antecedentes estéticos, funcionales, etc ...

El alumno que no entregue la propuesta de tft en la fecha estipulada por jefatura de estudios o que haya obtenido un no apto en el anteproyecto, se tendrá que acoger a una propuesta de tft fijada por la especialidad, perdiendo la libertad de proponer el tema de su tft.

4. Competencias de la asignatura

Competencias Transversales

CT 15_ Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT 16_ Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

Competencias Generales

CG 11_ Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CG 22_ Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde los criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

Competencias Específicas

CE 1_ Determinar las características finales de productos, servicios y sistemas, coherentes con los requisitos y relaciones estructurales, organizativas, funcionales, expresivas y económicas definidas en el proyecto.

CE 2_ Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas y procedimientos adecuados.

CE 4_ Valorar e integrar la dimensión estética en relación al uso y funcionalidad del producto.

CE 6_ Determinar las soluciones constructivas, los materiales y los principios de producción adecuados a cada caso.

Añadida Competencia específica por considerarla importante:

CE 15_ Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>RA 1_ El alumno/a desarrolla un alto nivel de autonomía en el desarrollo del proyecto:</p> <p>RA 1.1_ Estructura racionalmente, en un nivel avanzado, la definición del problema y el proceso de generación de la idea.</p> <p>RA 1.2_ Resuelve, en un nivel avanzado, los condicionantes del proyecto utilizando de manera lógica la metodología proyectual</p> <p>RA 1.3_ Planifica las diferentes fases del proyecto.</p>	CT 15, CT 16
<p>RA 2_ Investigación</p> <p>Distingue y discrimina entre las distintas fuentes de investigación para dar soluciones a los condicionantes del proyecto. Profundiza en el análisis de la información obtenida.</p>	CE 2
<p>RA 3_ Ideación</p> <p>Aplica, de manera avanzada, los lenguajes gráficos y soportes que contribuyan a la claridad y expresividad de la idea desarrollada en el proyecto. Muestra un gran dominio de las herramientas que formalizan el diseño.</p>	CE 4
<p>RA 4_ Viabilidad</p> <p>Elige entre diferentes propuestas la solución más correcta a los condicionantes del proyecto justificando la elección. Y utiliza los métodos de producción, técnicas y materiales que faciliten la viabilidad del producto diseñado.</p>	CG 22, CE 1, CE 6

<p>RA 5_ Valor de innovación propuesta final</p> <p>El alumno/a demuestra la originalidad del diseño que aporta valor de innovación. Se adecúa a los objetivos del proyecto, al mercado y al público al que va dirigido. Define correctamente el lenguaje del producto y justifica el resultado.</p> <p>RA 5.1_ Adecuación objetivos proyecto RA 5.2_ Adecuación al mercado y publico al que va dirigido RA 5.3_ Buena definición de <i>El lenguaje del producto</i> RA 5.4_ Justificación del resultado</p>	<p>CE15 , CG 22</p>
<p>RA 6_ Comunicación</p> <p>RA 6.1_ Presenta el proceso de elaboración del proyecto mediante una memoria escrita que contenga todos los requisitos predefinidos, con una estructura clara en su contenido y una maquetación que facilite la comprensión del documento y demuestre su capacidad creativa, cumpliendo los plazos previamente establecidos.</p> <p>RA 6.2_ Defiende con rigor y emoción el proyecto ante un tribunal justificando la idea, detallando el proceso de elaboración y argumentando la coherencia con el proyecto final, de manera estructurada, sintética, clara y convincente.</p>	<p>CG 11</p>

6. Contenidos

Proyecto de Diseño de Producto que integre las competencias adquiridas, y que acredite capacitación para ejercer la profesión.

7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de trabajo presencial			
ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Clase presencial	Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	RA1, RA2, RA3, RA4	10h
Clases prácticas	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	RA1, RA2, RA3, RA4,	30h
Exposición trabajo en grupo	Aplicación de conocimientos interdisciplinares.	RA1, RA5	10h
Tutoría	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	RA1, RA2, RA3, RA4 , RA5, RA6	25h
Evaluación	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumno.	RA1, RA5	15h
SUBTOTAL			90h

7.2 Actividades de trabajo autónomo			
ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
Trabajo autónomo	Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	RA1	290h

<i>Estudio práctico</i>	<i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias, ... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	40h
<i>Actividades complementarias</i>	<i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias, ...</i>	RA1	30h
SUBTOTAL			360h
TOTAL			450h

8. Recursos

Pizarra Ordenador y cañón de proyección.

Equipos informáticos dotados con programas actualizados de diseño CAD, diseño creativo y tratamiento de imagen.

Conexión a Internet (consulta de páginas web, blogs, redes sociales...). Biblioteca. Talleres (madera y maquetas). Laboratorio digital (Corte láser, impresoras 3D y CNC).

9. Evaluación

9.1 Convocatoria ordinaria	
<i>9.1.1 Alumnos con evaluación continua</i>	
<i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</i>	Resultados de Aprendizaje evaluados

<p>Los equipos docentes establecerán, antes de que concluya el primer mes de tutorías, el plan específico de evaluación para cada alumno e informará al alumno. Este plan inicial podrá ser modificado por el equipo docente previo aviso al alumno. La Evaluación del TFT se realiza en dos tiempos: primero evalúa el Equipo Docente (en los términos que a continuación se indican) y sobre esa evaluación se añade la del Tribunal de TFT.</p> <p>Los apartados a evaluar son:</p> <p>APARTADO A: INVESTIGACIÓN APARTADO B: IDEACIÓN Y DESARROLLO APARTADO C: VIABILIDAD APARTADO D: COMUNICACIÓN Y RESULTADO FINAL APARTADO E: PRESENTACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA DEL TFT</p> <p>El equipo Docente evaluará los APARTADOS A, B, C, y D. Los ítems que a continuación se relacionan son de carácter orientativo; el Equipo Docente deberá hacer públicos los ítems de evaluación adoptados en función del proyecto</p> <p>APARTADO A: INVESTIGACIÓN Análisis de REFERENCIAS. Análisis de la EMPRESA. Análisis del MERCADO// SECTOR. Análisis de USOS. Análisis del USUARIO. Proceso de Investigación. Definición y valoración de la propuesta. Programa de necesidades. Cumplimiento del programa de necesidades. Justificación de las conclusiones.</p> <p>APARTADO B: IDEACIÓN Y DESARROLLO Evaluación del proceso de Ideación y desarrollo de la propuesta. Capacidad de explorar soluciones que se ajusten a la definición del problema. Capacidad de innovar. Coherencia entre la investigación y la propuesta. Justificación de la propuesta seleccionada. Bocetos. Maquetas conceptuales</p> <p>APARTADO C: VIABILIDAD Evaluación de la Viabilidad de la propuesta. Resolución de los condicionantes técnicos. Resolución de los condicionantes productivos. Resolución de los condicionantes económicos. Resolución de los condicionantes de mercado. Maquetas de comprobación. Modelado digital de comprobación.</p> <p>APARTADO D. COMUNICACIÓN Y RESULTADO FINAL Presentaciones parciales Memoria Instrumentos para la comunicación: Videos/ animaciones/etc. Fotos. Renders Planimetrías. Maquetas o/y prototipos finales. Panel A1. <i>Resultado final:</i> Cumplimiento de la planificación de tiempos y tareas. Asistencia y cumplimiento con los plazos de entregas parciales. Adecuación a los objetivos del proyecto. Originalidad. Aportación de valor. Adecuación al mercado y público al que va dirigido. Función práctica, estética-formal, simbólica e indicativa. Justificación del resultado.</p> <p>El equipo docente podrá valorar con una calificación por apartado de 0 a 10. A partir de obtener al menos un 5 en cada uno de los 4 apartados evaluados por el ED, el alumno obtendrá el APTO; caso contrario, no podrá pasar a la Presentación y Defensa ante el Tribunal de TFT.</p> <p>La evaluación realizada por el Equipo Docente de los Apartados A, B, C, y D. Se recogerá en un informe individualizado, detallado y razonado de cada alumno.</p>	<p>RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6</p>
---	--

Para poder optar a la Presentación y Defensa del Trabajo Fin de Título ante el Tribunal será requisito indispensable que el alumno obtenga un APTO en cada uno de los Apartados de la evaluación emitida por el equipo docente.

APARTADO A: 15 %

APARTADO B: 20 %

APARTADO C: 20 %

APARTADO D: 30 %

APARTADO E. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFT

Para poder optar a la presentación y defensa del TFT, el alumno deberá obtener el APTO (al menos un 5) en TODOS los apartados que son competencia del Equipo Docente: A, B, C, y D. El obtener el APTO en estos apartados, no supone tener asegurado el APTO en el TFT. Será requisito para ello, obtener una calificación mínima de 5 en el apartado E, que será evaluado en exclusiva por el Tribunal.

El **APARTADO E** tendrá un valor de un **15 %** sobre la nota final del TFT.

La Evaluación del APARTADO E es competencia exclusiva del Tribunal de TFT que evaluará este apartado en una escala de 1 a 10. La evaluación realizada por el Tribunal de TFT del Apartado E, así como, en su caso, la de los Apartados A, B, C, y D, se recogerá en un informe individualizado, detallado y razonado de cada alumno. El Tribunal puede revisar al alza apartados A, B, C, D.

La nota final del Trabajo Final de Título será la suma simple de la nota emitida por el Equipo Docente más la nota emitida por el Tribunal de TFT en valores que irán de 0 a 10, ponderada de acuerdo con los porcentajes establecidos para cada apartado.

Documentación a entregar por el alumnado para ser evaluado:

1 memoria: que recogerá tanto la investigación como los aspectos conceptuales, de desarrollo y técnicos directamente relacionados con la propuesta presentada. El formato, el índice y la extensión son responsabilidad del alumno También será evaluado la adecuación y coherencia entre los contenidos presentados en la memoria y la propuesta.

En la portada se hará constar de un modo claro el nombre completo del aspirante, el número de expediente, especialidad, título de la Propuesta de TFT que presenta, el curso, y el logotipo de la escuela. Se entregará al menos un ejemplar impreso.

1 panel A1, que resumirá la propuesta y comunicará aquellos aspectos más significativos o relevantes de la propuesta presentada. Se entregará un ejemplar impreso.

1 presentación del Proyecto que presentará y comunicará la propuesta en el tiempo establecido (20 minutos máximo) y debe servir para resumir el trabajo hecho y comunicar con fuerza la propuesta. Se trata de capturar la atención y el interés además de presentar de un modo coherente la propuesta que se hace.

1 vídeo de comunicación del proyecto. Mínimo 30 segundos.

<p>Sobre la presentación de prototipos o maquetas de presentación: será a criterio del alumno. Por tanto, no es obligatoria su presentación, pero cuando se presente será evaluado por parte del Equipo Docente y/o del Tribunal de TFT.</p> <p>Toda esta Documentación se presentará, también, perfectamente organizada, identificada y compartida en soporte digital y formato .PDF para los documentos; .JPG para las imágenes; o .MOV o .AVI para los archivos audiovisuales. También mediante el envío digital de los archivos mediante dispositivos del tipo Wetransfer o compartiendo una carpeta mediante sistemas del tipo Drive o Dropbox.</p>	
<p>9.1.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)</p>	
<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</p>	<p>Resultados de Aprendizaje evaluados</p>
<p>Los criterios de evaluación de los alumnos con pérdida de evaluación continúa serán exactamente los mismos que para los alumnos con evaluación continúa.</p>	<p>RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6</p>

<p>9.2 Convocatoria extraordinaria</p>	
<p>9.2.1 Alumnos con evaluación continua</p>	
<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</p>	<p>Resultados de Aprendizaje evaluados</p>
<p>Los criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria son los mismos que de la convocatoria ordinaria.</p>	<p>RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6</p>
<p>9.2.2 Alumnos con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)</p>	
<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN</p>	<p>Resultados de Aprendizaje evaluados</p>
<p>Los criterios de evaluación de los alumnos con pérdida de evaluación continúa de la convocatoria extraordinaria serán exactamente los mismos que para los alumnos con evaluación continúa.</p>	<p>RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6</p>

10. Bibliografía

Todos los libros básicos recomendados por las distintas áreas de conocimiento, y las bibliografías recomendables que se establezcan los profesores-tutores de los TFTs.

Todas las Memoria de TFT deberán de incluir un apartado que recoja la bibliografía y la webgrafía utilizada en su trabajo

11. Tribunal

La especialidad propone los miembros del tribunal y la dirección de la escuela los nombra, oída la especialidad.

Los tribunales de evaluación estarán constituidos por:

- a) Un presidente, elegido entre los miembros del Departamento de Diseño de Producto
- b) Un secretario, elegido entre los miembros de la Especialidad de Diseño de Producto
- c) Un mínimo de un vocal.
- d) Se admite la posibilidad de que personalidades de reconocido prestigio en el sector puedan así mismo formar parte del tribunal como profesionales invitados.

12. Presentación y Defensa

El Tribunal dará a conocer, a través de una lista, el orden de actuación de cada alumno en la exposición y defensa de su proyecto.

Cada alumno dispondrá de un tiempo máximo de 20 minutos para exponer su trabajo, pudiendo apoyar su exposición y defensa con maquetas o cualesquiera otro tipo de medios audiovisuales.

Los prototipos y maquetas no tienen por qué haber sido entregados con anterioridad al equipo docente para su evaluación.

La presentación del TFT expuesta al equipo docente puede ser modificada para la defensa ante el tribunal. Acabada la exposición del alumno, los miembros del tribunal podrán solicitar aclaraciones y formular las preguntas que estimen pertinentes sobre cualquier punto del proyecto desarrollado.

Realizadas las exposiciones, el Tribunal deliberará, evaluará y levantará acta de los proyectos expuestos.